



En el año 2013 el ministerio de Educación propuso trazar de manera colectiva "El Camino de la Educación Santafesina" para celebrar el Día del Maestro. Con propuestas recibidas desde escuelas de toda la provincia, un jurado integrado por destacados de la Educación elige referentes, tanto históricos como actuales, de la tradición pedagógica santafesina.

El siguiente trabajo fue seleccionado para las instancias finales de "Camino de la educación santafesina" edición 2018.

TITULO

Reglamentando caminos

ESCUELA

EPC N° 502 "José de San Martín" – Región IV – La Pelada

AUTORES

Leonardo Gómez, Daniel Fossatti, María De Winne, Susana Lezcano, Rosana Beschán

CATEGORÍA

Convivencia

OBJETIVO GENERAL

Concientizar sobre el valor de la vida y el respeto de normas que reglamentan nuestro accionar desde temprana edad.

FUNDAMENTACIÓN

El proyecto está orientado a comprender la importancia que en la vida cotidiana tiene el reconocimiento y el respeto por las normas viales. Motivaremos para que los niños se conviertan en agentes multiplicadores desde pequeños -como futuros peatones, pasajeros



o conductores responsables- promoviendo nuestra seguridad personal y social. La iniciación temprana en la educación vial es una necesidad que en la actualidad requiere su abordaje desde actividades significativas, que le den sentido a las vivencias del niño.

DESCRIPCIÓN

"Reglamentando caminos" es una propuesta innovadora para el pueblo de La Pelada, contexto al que pertenece la escuela, una localidad pequeña con apenas mil trescientos habitantes con necesidades de cambio, a los que los estudiantes de tercer y sexto grados desafían desde las áreas de Formación Ética y ciudadana, Tecnología y Lengua.

AMBIENTACIÓN

Inicialmente los alumnos observaron la problemática existente frente al establecimiento escolar (bicicletas desordenadas, autos en doble mano, alta velocidad del colectivo, de autos y motos, etc) para luego ampliar la mirada hacia todas las calles del pueblo; pensaron estrategias superadoras viables para plantearlas al presidente comunal y con su apoyo (pintado de cordones y cartelería en primer instancia y un agente de tránsito luego) y la colaboración de las familias para implementarlo. Actuar como mini agentes de tránsito en el turno del grado, elaborar folletería para distribuir en la comunidad, diagramar charlas/ronda de palabras con agentes de la policía y de tránsito con los estudiantes (en sintonía con el organismo de cruz roja escolar) y ser actores en videos pensados y grabados en la escuela para su proyección en el ámbito pertinente.

MATERIALES

Los recursos prioritarios son el humano y tecnológico; los estudiantes con el uso de la palabra oral y escrita, y con la implementación de las tics preparan el material necesario para concientizar a todos los peladenses.

VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD

Como declaramos anteriormente, la iniciativa surge como necesidad para prevenir accidentes en el ingreso y egreso al establecimiento escolar, proyectando la labor con la colaboración de la comuna y demás instituciones del pueblo y las familias de los estudiantes, favoreciendo un ordenamiento general del tránsito en la localidad y circulación de vehículos a menor velocidad.



RESULTADOS

1.- Ordenamiento de los vehículos frente a la escuela 2.- Apoyo de las familias en el trabajo escolar 3.- Trabajo en equipo y en redes interinstitucionales 4.- Reconsideración de hábitos de circulación y manejo de vehículos, propiciando primeros cambios. 5.- Entusiasmo en estudiantes por continuar con el proyecto vivenciando los primeros resultados en positivo.